Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Veinte y uno de Ciorr.e acudan los solda
dos Milicianos ala asamblea q. se asigna
enla Ziudad de Murzia, Imbiando Comi
sario enla forma que prebiene, y vista pa
esta V.a mando se guarde y cumpla con
se prebiene y se ponga enlos autos de Milizia
a los efectos de su obserbanzia, y en ese es
desde luego nombraba y nombro p.r Comi
sario a dho S.r D.n Pedro Marin de Ang.to a q.
se le asista con los emolum.tos regulares q.
se an dado hasta aqui, alos q. an pasado con
ygual encargo, y estando prin.te acepto la
Commision =

La Villa de Un Acuerdo y Conformi
dijo q. ay la mas.r prezision en dar prinzi
pio ala Ruina de las Casas q. se tiene decre
tado, se demuelan para dar anchura ala
Plaza pp.ca y de Zinzia ala Iglesia Par
quial de esta dha Villa, para cuio efecto
an escripturado las dos dellas y satisfha
sus lexitimos Valores, como le consta
a esta Villa, y q. por lo q. hace ala que